

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Jueves 3 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 18410

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, por el que se hace pública la resolución por la que se resuelve el concurso encaminado al aprovechamiento de aguas minerales en la provincia de

Málaga.

Mediante Resolución de 18 de marzo de 2025 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Málaga ha sido resuelto el concurso encaminado al aprovechamiento de aguas minerales en la provincia de Málaga, publicado en el BOJA núm. 154, de 8 de agosto de 2024.

El texto íntegro de dicha Resolución, por la que se declara la solicitud ganadora y desierto el concurso público para el resto de derechos mineros, fue objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 60, de 28 de marzo de 2025.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de esta comunicación, de conformidad con los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el art. 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en aplicación del artículo 27 y 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el artículo 42 y 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto.

Málaga, 24 de marzo de 2025.- Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, Antonio Jesús García Acedo.

ID: A250014436-1